



OBSERVATORIO


Ciudadano del Instituto Electoral de Michoacán

CONVOCATORIA

Objeto del Observatorio Ciudadano: Mejorar y fortalecer las acciones del IEM, promover y canalizar la reflexión, los análisis objetivos y especializados sobre las acciones de éste y la construcción de propuestas, armonizando los intereses individuales y colectivos de la sociedad, así como servir de apoyo especializado para la realización de otros mecanismos de participación ciudadana.

BASES

PRIMERA. Requisitos y documentos para presentar.

Requisitos	Documentos para presentar con la solicitud
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con Credencial para Votar vigente. 2. Estar inscritos/as en la Lista Nominal de Electores del Estado de Michoacán. 3. No estar suspendidos/as de sus derechos político-electorales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia simple de la Credencial para Votar vigente domiciliada en Michoacán. 2. Constancia de Inscripción a la Lista Nominal de Electores, expedida por el INE a través del sitio web https://listanominal.ine.mx/scpln/, con fecha de expedición no mayor a 1 mes. 
<ol style="list-style-type: none"> 4. Ser vecinos/as de Michoacán por lo menos con 1 año antes de la presentación de la solicitud. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Original de la constancia de residencia y/o vecindad, con una antigüedad máxima de 6 meses, expedida por: Ayuntamiento o autoridades auxiliares; Autoridades agrarias o comunales; o Cualquier otra competente para expedirla.
<ol style="list-style-type: none"> 5. No haber desempeñado cargo de dirigencia nacional, estatal o municipal en algún partido político durante los últimos 3 años. 6. No haber sido candidatos/as a cargo de elección popular en el último proceso electoral. 7. No ser o haber sido servidores/as públicos/as de mando superior hasta un año antes del que deseen participar. 8. No ser servidores/as públicos/as de cualquier nivel del IEM. 	<ol style="list-style-type: none"> 4. Escrito firmado o, en su caso, con huella dactilar donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, no haber desempeñado los cargos partidistas, candidaturas y puestos públicos aquí señalados.

SEGUNDA. Solicitud y su presentación.

¿Cuándo presentarla?	Presentación física en el IEM	Presentación en línea
Durante diciembre de 2024 y enero de 2025.	Bruselas # 118, Colonia Villa Universidad, Morelia, Michoacán. Tel. 443 322 1400 ext. 1120 y 1123, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.	Correo Electrónico: comisionmpc@iem.org.mx

¿Qué debe contener la solicitud?:

- Dirigida al Consejero Presidente del IEM;
- Indicar el nombre completo del o la solicitante, ocupación y si pertenece a un sector social;
- En caso de firmar dos o más interesados/as, señalar quién será el o la representante en común;
- Señalar un domicilio y un correo electrónico para recibir avisos o notificaciones, y mencionar a la o las personas que autoriza para recibirlas;
- Manifiestar el interés de formar parte del Observatorio Ciudadano del IEM; y,
- Firmar o colocar la huella dactilar de las y los solicitantes.

Para cualquier duda o aclaración de la presente Convocatoria, acudir o comunicarse al IEM al número telefónico (443) 322 14 00, extensiones 1120 y 1123, en un horario de atención de las 9:00 a las 16:00 horas o al correo electrónico: comisionmpc@iem.org.mx

Consulta esta convocatoria aquí:

